

🏠 (<http://www.gob.mx>)

› Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (/issste)

› **Prensa**

El ISSSTE protege a todo derechohabiente con discapacidad

El Instituto dispone de 48 unidades hospitalarias de segundo y tercer nivel equipadas con servicios de Medicina Física y Rehabilitación. EL CMN “20 de Noviembre” y la CMFyR de la Zona Sur cuentan con el robot Lokomat para la rehabilitación de la marcha en pacientes paralizados de la mitad o todo el cuerpo. El ISSSTE garantiza el acceso a niños y niñas derechohabientes afectados por alguna discapacidad.

Autor

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fecha de publicación

02 de diciembre de 2015

Al conmemorar el Día Mundial de la Discapacidad, este 3 de diciembre, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**ISSSTE**) informa que cuenta con políticas y programas incluyentes, preventivos, de atención y combate para enfrentar este reto de salud pública y atender con calidad y humanismo a los ocho mil 452 pacientes en su rehabilitación integral en todo el país.

La discapacidad en la población tiene gran impacto en la economía de los países y en la condición de vida de quienes la padecen, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) afecta a más de mil millones de personas y tiende a aumentar debido al envejecimiento de los habitantes y a complicaciones de enfermedades crónico degenerativas.

En México, el Censo de Población y Vivienda 2010, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), reportó que más de cinco millones y medio de mexicanos, aproximadamente 5.1 por ciento del total, enfrentan algún tipo y grado de discapacidad, de las cuales 58% están relacionadas con la alteración de la movilidad y la capacidad de caminar, secundarias a problemas degenerativos del envejecimiento y a traumatismos por accidentes.

Siguen en orden de frecuencia las afecciones visuales, auditivas, mentales y del habla.

Es por ello que el **ISSSTE**, bajo la Dirección General de **José Reyes Baeza Terrazas**, impulsado por el Presidente Enrique Peña Nieto, dispone de 48 unidades hospitalarias de segundo y tercer nivel de atención, equipadas con servicios de Medicina Física y Rehabilitación, principal infraestructura de tratamiento para abatir en los pacientes secuelas incapacitantes y favorecer su autonomía funcional, hasta donde sea posible, y su reintegración laboral, social y familiar, según sea el caso.

De acuerdo con la Dirección Médica (DM) del Instituto, en regiones donde es necesario, el organismo tiene la alternativa de la subrogación de servicios rehabilitatorios; así como convenios de atención especializada con instituciones del sector salud estatal y el Distrito Federal, Área Metropolitana, tal es el caso de Convenios de Atención Siquiátrica con los Servicios de Salud del D.F. y de hospitalización con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México (ISSEMYM).

También, mantiene un convenio de colaboración con la Fundación John Langdon Down.

Los servicios de medicina física y rehabilitación, precisa la DM, incluyen fisioterapia, electroterapia, hidroterapia, mecanoterapia, habilitación de uso de prótesis y órtesis, terapia de lenguaje y ocupacional.

Los hospitales de alta especialidad, como la Clínica de Medicina Física y Rehabilitación de la Zona Sur y el Centro Médico Nacional "20 de Noviembre", están equipados con modernas tecnologías de robótica avanzada, como el robot *Lokomat* para la rehabilitación de la marcha en pacientes paralizados de la mitad o todo el cuerpo y los equipos *Armeo* y *Amadeo*, especializados en tratamiento de problemas articulares de brazo y mano.

En estas áreas se complementa la atención terapéutica de personas a quienes se les realizaron cirugías o recibieron tratamientos farmacológicos, ortopédicos o psicológicos para tratar diferentes tipos de padecimientos.

Cabe destacar que la red nacional de clínicas y hospitales del **ISSSTE**, conformada por más de mil inmuebles, disponen de infraestructura amigable con los discapacitados, tales como rampas de acceso y barras de apoyo; así como los edificios administrativos

delegacionales y centrales.

Otra acción a favor del México Incluyente, que promueve el Gobierno Federal, es que el **ISSSTE** garantiza el acceso a niños y niñas derechohabientes afectados por alguna discapacidad, en su red de servicios en 245 Estancias de Bienes y Desarrollo Infantil, garantizando el respeto a los derechos humanos de la infancia.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Twitter

Share 0

 Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.